

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y diecisiete minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buen tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 25 de octubre de 2018, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2018-29468 de octubre 25 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, septiembre 6 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 25 de octubre de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 25 de octubre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febras Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran doce (12) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el cuórum de Ley, se instala la sesión de hoy jueves 25 de octubre. Antes de dar inicio, procedemos con la reforma al orden del día. Concejales Josué Sánchez".- **EL CONCEJAL SANCHEZ**: "Señora Vicealcaldesa, para pedir una reforma al orden del día e incluir como punto **1.1**.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por los días que van del 29 al 31 de octubre de 2018, inclusive; debiéndose en su ausencia encargar la función de Alcalde de Guayaquil a la Vicealcaldesa Ab. Doménica Tabacchi Rendón".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Propuesta la moción del Concejales Josué Sánchez, con el apoyo de los Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lidice Aldas, Consuelo Flores y María del Carmen Alman. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo.

Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josue Sánchez, debidamente apoyada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lidice Aldas, Consuelo Flores y María del Carmen Alman, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 1.1.: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por los días que van del 29 al 31 de octubre de 2018, inclusive; debiéndose en su ausencia encargar la función de Alcalde de Guayaquil a la Vicealcaldesa Ab. Doménica Tabacchi Rendón, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL SEÑOR AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR LOS DÍAS QUE VAN DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, INCLUSIVE; DEBIÉNDOSE EN SU AUSENCIA ENCARGAR LA FUNCIÓN DE ALCALDE DE GUAYAQUIL A LA VICEALCALDESA AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ing. Gustavo Navarro Guerrero, licencia con cargo a vacaciones por el lapso del 24 de octubre al 5 de noviembre de 2018. Ing. Manuel Samaniego Zamora, licencia por el lapso del 5 al 14 de noviembre de 2018; y, 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por los días que van del 29 al 31 de octubre de 2018, inclusive; debiéndose en su ausencia encargar la función de Alcalde de Guayaquil a la Vicealcaldesa Ab. Doménica Tabacchi Rendón".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Para elevar a moción el punto 1 y 1.1. del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, Lidice Aldas, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, María del Carmen Alman y Zaida Loayza. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los Concejales Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, Lidice Aldas, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, María del Carmen Alman y Zaida Loayza, Nicolalde, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO, LICENCIA CON CARGO A VACACIONES POR EL LAPSO DEL 24 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018. ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA, LICENCIA POR EL LAPSO DEL 5 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018; Y, LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL SEÑOR AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR LOS DÍAS QUE VAN DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, INCLUSIVE; DEBIÉNDOSE EN SU AUSENCIA ENCARGAR LA FUNCIÓN DE ALCALDE DE GUAYAQUIL A LA VICEALCALDESA AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN.**

Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan a la Sesión, los Concejales Mgs. Dolores Vicuña Verduga, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Siguiendo punto del orden del día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 18 de octubre de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Zaida Loayza, María del Carmen Alman, Susana González, Dolores Vicuña y Carlos Luis Morales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Zaida Loayza, María del Carmen Alman, Susana González, Dolores Vicuña y Carlos Luis Morales, han votado a favor doce (12) Concejales y 1 abstención de la Concejala Msc. Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia,

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continúe con el tercer punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL"** – *en lo referente a modificar la tipología y calificación del Suelo de los predios ubicados con frente a la Calle Dr. Camilo Nevárez Vásquez, polígono comprendido entre la Av. Isidro Ayora y Calle Hermano Miguel, que forman parte de la Sexta Etapa de la Ciudadela La Garzota-*, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Para elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día y como habíamos hablado en la sesión pasada, el Concejales Gustavo Navarro expuso que se tenga un control con estos cambios de usos de suelo, porque estamos presentes en la ciudad de Guayaquil con situaciones que no sabemos qué hacer, ahora casualmente hace un momento tuve un problema por el tema de

la Ciudadela Miraflores. Esta Ciudadela era una ciudadela residencial, estamos conscientes de que ha avanzado, que hay cualquier cantidad de restaurantes, se hizo un cambio de uso de suelo; sin embargo, en estos momentos, hace pocos meses abrió una lavadora-lubricadora, se la ha clausurado y el señor dice que lo disculpemos, pero tiene una inversión y que él no ha tenido conocimiento. Yo sé que cada persona en un local hace una inversión, pero por favor, yo creo que por parte del Municipio deberíamos hacer más campañas educativas, para que las personas sepan que antes de poner un local consultar el uso del suelo y seguir todos los trámites. Lo mismo está pasando con el tema de regularización, yo sé que se han hecho campañas, pero los ciudadanos lamentablemente somos dejados unos y otros queremos pasarnos de vivos. Entonces para evitar estos problemas, yo creo que hay que hacer campañas y cuando sean este tipo de reformas, tener mucho cuidado en explicar qué uso de suelo se está dando, para qué tipo de actividad se está dando. Porque si no vienen como el ejemplo que di, yo sé que tiene su inversión, pero no es problema del ciudadano, es problema de la persona que no ha hecho sus trámites como es debido".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En ese caso específico, señora Concejala, a mí me hubiera gustado que esté presente el Director de esa área, justamente para que nos explique en el caso que usted menciona de la Ciudadela Miraflores, pero obviamente la regla general es que antes de eso, licitar un permiso justamente para evitar que se haga inversiones, que luego tiene que verse afectado el inversionista con la misma, deben conocer si su local comercial o si es zona residencial o si es zona comercial para poderlo solicitar y poner su negocio luego Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Lo que pasa es que aquí se presenta un problema. Hay la facilidad, es más todas las consultas para el uso del suelo ya se lo hace con el código catastral desde una computadora. Esa es la una, y dos, un gran universo de las personas que ponen los locales, son gente que alquilan y los dueños alquilan, ya es zona comercial, pero no les dicen que hay que preguntar, es más, el que alquila, yo le alquilé el local, pero el solicitante ni siquiera es quien va a pagar el arriendo, sino es el dueño el que tiene que hacer la consulta. Ahí hay una especie de trampa y engaño de quien le está alquilando. Es una responsabilidad más de quien está alquilando, la responsabilidad es del dueño del local. Lamentablemente, me ha tocado ver situaciones de esta naturaleza, simplemente es una consulta, ni siquiera tienen que avanzar acá a la Municipalidad".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza, apoyada por el Concejal Manuel Samaniego. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aidas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, entre otros, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL" – EN LO REFERENTE A MODIFICAR LA TIPOLOGÍA Y CALIFICACIÓN DEL SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS CON FRENTE A LA CALLE DR. CAMILO NEVAREZ VASQUEZ, POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISIDRO AYORA Y CALLE HERMANO MIGUEL, QUE FORMAN PARTE DE LA SEXTA ETAPA DE LA CIUDADELA LA GARZOTA- DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,**

AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continúe con el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Sí señora Vicealcaldesa, elevo este cuarto punto del orden del día como moción".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Susana González, Dolores Vicuña, Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aidas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Susana González, Dolores Vicuña, Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continuamos con el quinto punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**, a fin de implementar el sistema de protección a la línea de suministro eléctrico, con lo cual los servicios públicos que se prestan a través de las citadas Fundaciones, se continuarán brindando bajo los criterios de calidad, eficacia y eficiencia. **5.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**, con el objeto de destinar un aporte económico de US\$5'000.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la ejecución del proyecto de innovación y emprendimiento denominado "Distrito 100". **5.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "SALVA TU VIDA"**, con el objeto de entregar un aporte económico municipal de USD\$6,000.00 para cubrir parte de los gastos que implicarán la impresión de 1000 ejemplares de la Obra "Alcaldes del Ecuador" (Sus Líderes, su Gente, su Ciudad). **5.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO**

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUJERES EN TECNOLOGÍA ECUADOR, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$10,000.00, para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización del programa a cargo de dicha Fundación. **5.5.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN HOLÍSTICA ECUATORIANA**, con el objeto de formalizar la cooperación económica por un monto de US\$4.000,00 para cubrir parte de los costos de la organización y realización del programa denominado Tercera Edición del “**PREMIO ALTAS CONCIENCIAS / Premios OMI a las Altas Conciencias**”. **5.6.- CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO; Y, LA CÁMARA DE AGRICULTURA DE LA II ZONA**, con el objeto de efectuar acciones conjuntas para organizar y realizar el programa denominado “**AGROFEST 2018**”. **5.7.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL MORRO”**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$3,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa de actividades que conmemoran el aniversario de Parroquialización. **5.8.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA “MARÍA GUARE”**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$60,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y ejecución del Proyecto denominado “**SERVICIO INTEGRAL PARA LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SECTOR NORTE DE GUAYAQUIL**”. **5.9.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON EL CAPITÁN DE NAVÍO EM ÁNGEL ORELLANA RIVADENEIRA (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA) Y EL CAPITÁN DE CORBETA, CPCB-AB MIGUEL ROLANDO CARTAGENA ANDRADE**, con el objeto de formalizar el apoyo económico municipal por un monto de US\$ 4,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo-recreativo denominado “**CARRERA ATLÉTICA 12K Y 5K AGUSTO SALTOS “COMBATIENTES DE LA FRONTERA NORTE”**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de la mesa cantonal. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cinco del orden del día, con sus nueve numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por el Concejal Samaniego, tiene el apoyo de los Concejales Luis Murillo, Susana González, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Josue Sánchez y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 9
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

debidamente apoyada por los Concejales Luis Murillo, Susana González, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Josue Sánchez y Luzmila Nicolalde, en el sentido que se apruebe el punto cinco del orden del día con sus numerales 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 5.1.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, A FIN DE IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA LÍNEA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, CON LO CUAL LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE LAS CITADAS FUNDACIONES, SE CONTINUARÁN BRINDANDO BAJO LOS CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA.** 5.2.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CON EL OBJETO DE DESTINAR UN APORTE ECONÓMICO DE US\$5'000.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DENOMINADO "DISTRITO 100".** 5.3.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "SALVA TU VIDA", CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$6.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE IMPLICARÁN LA IMPRESIÓN DE 1000 EJEMPLARES DE LA OBRA "ALCALDES DEL ECUADOR" (SUS LÍDERES, SU GENTE, SU CIUDAD).** 5.4.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUJERES EN TECNOLOGÍA ECUADOR, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE US\$10.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA A CARGO DE DICHA FUNDACIÓN.** 5.5.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN HOLÍSTICA ECUATORIANA, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE US\$4.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO TERCERA EDICIÓN DEL "PREMIO ALTAS CONCIENCIAS / PREMIOS OMI A LAS ALTAS CONCIENCIAS".** 5.6.- **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO; Y, LA CÁMARA DE AGRICULTURA DE LA II ZONA, CON EL OBJETO DE EFECTUAR ACCIONES CONJUNTAS PARA ORGANIZAR Y REALIZAR EL PROGRAMA DENOMINADO "AGROFEST 2018".** 5.7.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL MORRO", CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE US\$3.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE REMEMORAN EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN.** 5.8.- **CONVENIO DE**

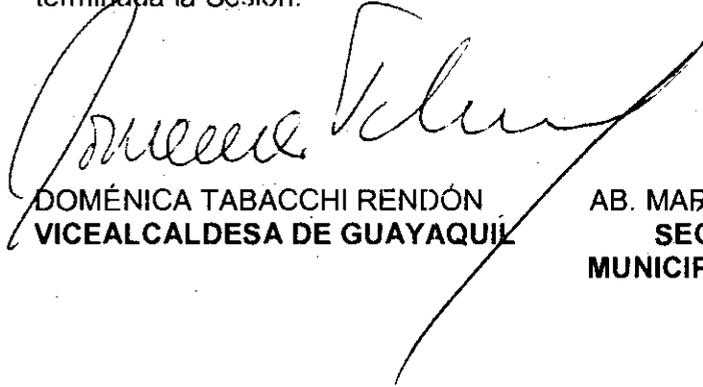
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA "MARÍA GUARE", CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$60,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO INTEGRAL PARA LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SECTOR NORTE DE GUAYAQUIL". 5.9.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON EL CAPITÁN DE NAVIO EM ÁNGEL ORELLANA RIVADENEIRA (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA) Y EL CAPITÁN DE CORBETA, CPCB-AB MIGUEL ROLANDO CARTAGENA ANDRADE, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR EL APOYO ECONÓMICO MUNICIPAL POR UN MONTO DE US\$ 4,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO DENOMINADO "CARRERA ATLÉTICA 12K Y 5K AUGUSTO SALTOS "COMBATIENTES DE LA FRONTERA NORTE".**- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Señora Secretaria, tome votación del punto 5.2, tomando en consideración las abstenciones presentadas".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aidas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Luis Murillo, Susana González, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Josue Sánchez y Luzmila Nicolalde, en el sentido que se apruebe el punto cinco del orden del día con su numeral 5.2, han votado a favor nueve (9) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lidice Aidas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Zaida Loayza Romero y Msc. Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CON EL OBJETO DE DESTINAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$5'000.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DENOMINADO "DISTRITO 100".**- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda con el punto seis del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: **Conocimiento** del informe DAJ-EXP-2018-13147 del 2 de octubre del 2018, respecto a la **revocatoria de comodato** de los solares signados con códigos catastrales 57-0018-001 y 57-0018-006, que fueron otorgados al Ministerio de Educación".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Este punto seis del orden del día es tan solo para conocimiento de la Mesa Cantonal. Señora Secretaria deje constancia de dicho acto".- LA SEÑORA SECRETARIA: "**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL HA TENIDO CONOCIMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LA REVOCATORIA DE COMODATO DE LOS SOLARES SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES 57-0018-001 Y 57-0018-006, QUE FUERON OTORGADOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**".- LA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 8 de noviembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL